

CONVOCATORIA

DECRETO: En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 38, 41.4 y concordantes del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se le convoca a la celebración de la próxima **Sesión Ordinaria** del **Pleno del Ayuntamiento** que tendrá lugar el **MIÉRCOLES**, día **VEINTIDÓS DE MARZO DE 2.023**, a las **OCHO HORAS Y TREINTA MINUTOS** en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

Asimismo se dispone que en caso de que no concurra la mayoría necesaria de concejales, se celebrará sesión dos días después a la misma hora.

Para dicha Sesión se fija el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA.
- 3.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2.023.
- 4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Villadiego, a 17 de marzo de 2023

EL ALCALDE PRESIDENTE



Fdo. Ángel Carretón Castrillo